Leyose el traslado provision para que se saque
el arancel de la aduana de Sevilla y el
fundamento es sobre los derechos de lonja
[illegible] a de cera, que de las ropas [illegible] en el
aduana de lo mayor y pretende la ciudad
[illegible] de los diezmos y si fuere
necesario [illegible] formular [illegible]
mil [illegible] cinquenta que [illegible]
[illegible] secretario [illegible] de todo [illegible].
[illegible] acuerdo del dia

Ante el escrivano Cabrero [illegible]
[illegible] de las correidurias [illegible]
[illegible] a que guardar orden [illegible]
de la ciudad para [illegible] receptor [illegible]
[illegible] la ciudad

[illegible] corredurias [illegible] cinquenta mil [illegible]
[illegible] requerido a que [illegible]
[illegible] tratar [illegible] con la
parte contraria [illegible]
[illegible] obispo y clerecia
ante [illegible] y [illegible]
depositar el dinero para [illegible]
[illegible] guardar la ciudad y [illegible] para
hazerlo

[illegible] la copia de la memoria que [illegible] regidor
[illegible] de [illegible] pesos
[illegible] de la ciudad de Cartagena que [illegible] mil [illegible]
[illegible] y seis [illegible]